RESOLUCIÓN No. 252 DEL 12 DE MAYO DEL 2026
"Por la cual se conforma el Comité Evaluador del proceso de selección abreviada SAMC-005-2026 y se dictan otras disposiciones"

EL GERENTE GENERAL DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S, en ejercicio de sus facultades legales, en especial, de las conferidas en el Decreto 0281 de fecha 27 de mayo de 2025 y

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar el comité que se encargará de hacer la evaluación de las propuestas presentadas dentro del referido proceso, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 2.2.1.1.2.2.3.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Intégrese el Comité evaluador para **DISEÑO, CREACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS, TARIMAS, EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y AUDIOVISUALES Y LAS DEMÁS QUE SE AJUSTEN PARA LA REALIZACIÓN DE ESPECTACULOS PÚBLICOS DE LAS ARTES ESCENICAS Y/O CONCIERTOS EN VIVO EN LOS DIFERENTES ESCENARIOS DESIGNADOS EN EL MARCO DE LOS DIFERENTES GRITAS QUE SE LLEVARÁN A CABO EN LA VIGENCIA 2026** con los siguientes funcionarios y/o contratistas:

COMPONENTE JURIDICO
KATHERINE LOZANO PEÑA
COMPONENTE TECNICO Y ECONOMICO
JUAN SEBASTIAN GARCIA MOSQUERA
COMPONENTE FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL
JOHANNA ARBELAEZ LOAIZA

ARTICULO SEGUNDO: Los integrantes del comité evaluador, tendrá las siguientes funciones:

- Presentar los informes de evaluación de las propuestas, según se señalen en el cronograma del proceso contractual
- Responder de manera oportuna las observaciones que se presenten frente al informe de evaluación y conceptuar acerca de los documentos objeto de subsanabilidad.
- Las demás que se le asistan en virtud de la designación realizada

COMUNÌQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Manizales, a los doce (12) días del mes de mayo del 2026.

ORIGINAL FIRMADO
JUAN PABLO MARÍN JARAMILLO
Gerente General

Vo. Bo. Cristian Alexander Duque Carranza – Supernumerario con funciones de Secretario General.
Proyectó: Katherine Lozano Peña – Abogada contratista S.G.